HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 209

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ ESTABLECER UNA POSTA POLICIAL PERMANENTE EN LA INTERSECCIÓN DE SARRATEA Y CAMINO REAL MORON, EN LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Interbloque La Libertad Avanza San Isidro

28

San Isidro, 24 de abril de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La inseguridad en el Bajo Boulogne;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de la zona han hecho llegar a este bloque su preocupación por la inseguridad en su barrio;

Que es un barrio que linda con el distrito vecino de San Martín, por lo que todo el día cruza gente de un lado a otro;

Que muchos delitos son cometidos por personas de otros distritos;

Que por las noches las veredas de Sarratea se convirtieron en un punto de encuentro para el consumo de drogas;

Que es necesario tener vigilancia y patrullaje constante en este barrio;

Que una Posta Policial en el barrio puede disuadir nuevos delitos y permitir una respuesta rápida ante cualquier hecho que se dé en el barrio;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien establecer una Posta Policial permanente en la intersección de Sarratea y Camino Real Morón, en Bajo Boulogne, con el fin de disuadir nuevos delitos y poder actuar con celeridad ante hechos delictivos.

Artículo 2°: De forma.-

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/6/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Prevención Adicciones y Derechos Humanos

SAN ISIDRO 03 de Mayo de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 ABR 2024
Hora 10:17hs.
RECIBIDO